FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RAMIREZ	VASQUEZ	JORGE ENRIQUE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 3176504	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 21 MES 09 AÑO 1954	CALLE 142N 11 50			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOGOTÁ, D.C.
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	BOGOTÁ, D.C.		
MUNICIPIO	SOACHA	TELÉFONO	3144825496	EMAIL	jervaz53@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6c. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1975

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA PUBLICA Y CONTROL FISCAL	06	2008	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN FINANZAS PUBLICAS	10	1999	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	08	1987	19185T

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: SOACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3144825496	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	03	Año 2025	Día	23	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 0995 2016 PROFESIONAL ESPECIAL	DEPENDENCIA: E.0 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN: CARRERA 6 BIS 11 20					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: AGENCIA LOGISTICA DE GESTION INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ, D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	08	Mes	04	Año 2021	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: DIRECTOR FINANCIERO	DEPENDENCIA: DIRECCION FINANCIERA					DIRECCIÓN: CALLE 26 - 51 53					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3390151	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR	*DEPENDENCIA* 4143.20. SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y						*DIRECCIÓN* CALLE 39 A 18 05					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOACHA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2001	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL ALCALDE	*DEPENDENCIA* ALCALDIA						*DIRECCIÓN* CALLE 13N 7 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	06	*Año*	1999	*Día*	24	*Mes*	04	*Año*	2000
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE DE PROYECTOS O FUNCIONAL	*DEPENDENCIA* AREA DE DESPACHO						*DIRECCIÓN* CALLE 26 51 53					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOACHA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	1995	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	1997
CARGO O CONTRATO ACTUAL ALCALDE	*DEPENDENCIA* ALCALDIA						*DIRECCIÓN* ALCALDIA MUNICIPA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOCHA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7305500	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	1993	*Día*	28	*Mes*	07	*Año*	1994
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE AREA	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 13 N 7 30					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOACHA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO SOACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7305500	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	06	Año	1992	Día	03	Mes	01	Año	1993
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DE CONTABILIDAD	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CALLE 13 N 7 30					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	13	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Soacha Noviembre 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Soacha, Noviembre 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Terminos y condiciones de uso

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	JORGE ENRIQUE
Apellidos	RAMIREZ VASQUEZ
Fecha de Nacimiento	21/09/1954 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Nivel Educativo	Posgrado
Genero	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	Si No
Nombre y apellido	JORGE ENRIQUE RAMIREZ VASQUEZ
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Numero de documento	3176504
Dirección	
Código postal	
Estrato	4
Ubicación	Bogotá
País	COLOMBIA
Correo electrónico	jervac53@hotmail.com
Teléfono	
Celular	3144825496

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta	3144825496
SMS para recuperar la contraseña	3144825496

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-06 19:54

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JORGE	ENRIQUE	RAMIREZ	VASQUEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	3176504

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SOACHA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ D C.	Municipio	BOGOTÁ D C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ o otra donde trabaje	EMPRESA PUBLICA EPUXUA AVANZA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SOACHA
Dirección	['CALLE 12 8 A 36 ']				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

Scanned with CamScanner

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$84 000 000,00
Otros ingresos y rentas	$18.246.000,00
TOTAL	$102.246.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$5 841.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	BOGOTÁ D C	BOGOTÁ D C.	$150 000 000,00
VEHICULOS	COLOMBIA	BOGOTÁ D C	BOGOTÁ D C.	$200 000 000,00
OTROS ACTIVOS	COLOMBIA	BOGOTÁ D C	BOGOTÁ D C.	$130 000 000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CUENTAS POR PAGAR	$31 000 000,00

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivas: Si [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Si [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Scanned with CamScanner

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: SI [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que pueda ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: SI [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: SI [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: SI [ ] No [X]

Scanned with CamScanner

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Si [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve intereses directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual

2.4 OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior Si [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior Si [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son

Tipo de inversión	Valor	País

Scanned with CamScanner

25. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me hicieron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

26. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- Actividades y negocios que realizo o tengo con socios o socios de hecho o de derecho
- Establecimientos que poseo
- Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales
- Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Scanned with CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.176.504
RAMIREZ VASQUEZ
APELLIDOS
JORGE ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-SEP-1954
SOACHA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-ENE-1976 SOACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1524700-00276615-M-0003176504-20110112 0025487448A 1 34693275



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
TARJETA DE RESERVA
SEGUNDA CLASE
PERTENECE AL EJERCITO

3'176.504

1a. Linea	2a. Linea	3a. Linea
31 Dic. 84	31 Dic. 94	31 Dic. 04

No. 422150 L.D. 053/88

PROFESION CONTADOR PUBLICO

NOMBRE JORGE ENRIQUE RAMIREZ VASQUEZ

ORIGIN

TC. [illegible] ARMADA

3'176.504

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:00:21 PM horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **3176504**
Apellidos y Nombres: **RAMIREZ VASQUEZ JORGE ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.grasc-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2026 02:36:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **3176504** y Nombre: **JORGE ENRIQUE RAMIREZ VASQUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150915651** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:04:55 horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **3176504,** Apellidos y Nombres **RAMIREZ VASQUEZ JORGE ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EPUXUA,** con NIT **901511522-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 12:35:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	3176504
Código de Verificación	3176504261104123529

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305872116

PIB
12:36:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ENRIQUE RAMIREZ VASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 3176504:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con numero de identificación CC 3176504 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/11/2026 01:03 PM

Código Verificación: **NMG7V8CW94**

Valida hasta: **04/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FBHA5D44BABCB40B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE ENRIQUE RAMIREZ VASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3176504 de SOACHA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 19185-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****
****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Noviembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Raquel Rivera

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



19185-T

JORGE ENRIQUE
RAMIREZ VASQUEZ
C.C. 3.176.584
RESOLUCION INSCRIPCION 2517-T FECHA 22-X-87
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Presidente

00026712

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141173443078

(415)7707212489984(8020) 000014117344307 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 1 7 6 5 0 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 7 6 5 0 4	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	VASCUEZ	JORGE	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 55 149 09 CA 84 BRR VICTORIA NORTE

42. Correo electrónico: jervaz53@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 8 2 5 4 9 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 2 5 0 1 0 1	0 3 1 0	2 0 1 9 0 4 0 1		4 9 2 1		8 3 2 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2025-04-14 / 09:37:50AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), debe ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: RAMIREZ VASQUEZ JORGE ENRIQUE

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 29-07-2025 11:33:39AM

República de Colombia

Departamento de Cundinamarca

El Colegio Departamental Integrado de Soacha

Aprobado por Resolución No. 9.067 de Noviembre 20 de 1974

emanada del Ministerio de Educación Nacional

teniendo en cuenta que

Jorge E. Ramírez D.

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Secundaria y fue aprobado en todos los exámenes y pruebas reglamentarias le confiere el título de:

Bachiller

El Rector

El Secretario

Soacha, Noviembre 29 de 1975

Gobernación de Cundinamarca

Anotado al Folio No. 235 R del Libro de Registro No. 5

Bogotá D.E. 15 enero de 1976

El Secretario de Educación

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Los suscritos Presidente y Secretario General de la

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

En ejercicio de las facultades que les confiere la Ley 145 de 1.960 y su Decreto Reglamentario 1462 de 1.961

CERTIFICAN:

PRIMERO. Que ... Contador(a) Público(a), señor .....

..... con cédula de ciudadanía No. .....

de ....., previo el cumplimiento de los requisitos legales, mediante Resolución No. ....., de ..... (OCTUBRE 23), fue inscrito como Contador Público titulado en el Libro ....., Tomo ....., Folio ..... bajo el Número .....

SEGUNDO. Que, en consecuencia, está facultado para ejercer la profesión de CONTADOR PUBLICO.

BOGOTA, D. E. ..... de 1967



El Presidente,

El Secretario General,

El Inscrito,

ACTA DE GRADO No. 111
11 DE JUNIO DE 2008

En la ciudad de Bogotá D.C, a las doce meridiano, del décimo primero (11) día del mes de junio de dos mil ocho (2008), en el Aula Máxima de este Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, bajo la presidencia del doctor Hans Peter Knudsen Quevedo, Rector de este Colegio Mayor y con asistencia del doctor Juan Ramón Martínez Vargas, Profesor de Carrera Académica de la Facultad de Jurisprudencia y orador invitado; se instaló la sesión de grado público de los siguientes alumnos de la MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO y de las Especializaciones del área Jurídica en DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO COMERCIAL, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES, DERECHO FINANCIERO, DERECHO MEDICO SANITARIO, DERECHO PENAL, DERECHO PROBATORIO, DERECHO PROCESAL, DERECHO TRIBUTARIO, FAMILIA, INFANCIA, JUVENTUD Y VEJEZ, GERENCIA PUBLICA Y CONTROL FISCAL, HACIENDA PUBLICA Y NEGOCIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

En Gerencia Pública y Control Fiscal, se otorgó el título de Especialista al señor doctor **JORGE ENRIQUE RAMIREZ VASQUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 3.176.504 de Soacha; Registro del Diploma No. 22461 Folio 30 Libro 22.

El Señor Rector, procedió a tomar el juramento por cuyo tenor se obliga ante Dios a guardar las Constituciones de este Claustro y de la República, y a poner de presente el grave e inobjetable compromiso que de esa manera asume.

Posteriormente, hizo entrega a los profesionales de las letras académicas que los acreditan como Especialistas de este Colegio mayor de Nuestra Señora del Rosario.

El doctor Juan Ramón Martínez Vargas, orador invitado, dirigió a los asistentes el discurso de clausura.

Por ultimo el señor Rector, pronuncio unas palabras.

Hecho lo anterior, se levantó la sesión.

NAYSLA ANDREA YAUHAR PACHECO
Directora General de Posgrados
Facultad de Jurisprudencia

República de Colombia

La Universidad Externado de Colombia

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Jorge Enrique Ramírez Vásquez

C. C. 3'176.504 de Soacha (Cund.)

ha completado los estudios y demás requisitos que los Reglamentos exigen para optar al Grado de

Contador Público

Le expiden el presente Diploma que acredita su idoneidad. En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en testimonio de lo cual se firma y sella con el sello mayor del Instituto.

Bogotá, 19 de agosto de 1987.

El Rector,

El Secretario,

El Decano,

Folio del Libro

Alcaldía Mayor de Bogotá D.E.
El Secretario de Educación

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario — 1653

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

El Rector

Jorge Enrique Ramírez Vásquez

C. C. N° 3.176.504 de Soacha

Egresado de la Universidad externado

ha cumplido con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el título de:

Especialista en Gerencia Pública y Control Fiscal

Según consta bajo el N° 22268 del Libro 30 Folio 22 en el registro que del Secretario General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia a los once (11) días del mes de julio de dos mil ocho (2008)

El Rector

El Secretario General

El Decano de la Facultad de Jurisprudencia

República de Colombia

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Escuela Superior de Administración Pública

Teniendo en cuenta que

JORGE ENRIQUE RAMIREZ VASQUEZ

C.C. No. 3.176.504 DE SOACHA

Aprobó los estudios de formación programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN FINANZAS PUBLICAS

Directora Nacional

Secretaria General

ESAP

Santa Fe de Bogotá, D.C. 15 de Octubre de 1998
Registro ESAP - 99 - 1525
Tarjeta Profesional Ley 6a. Ltda. 5

Subdirector Académico

Decano Facultad Estudios Avanzados

THE GEORGE WASHINGTON UNIVERSITY
THE GRADUATE SCHOOL OF POLITICAL MANAGEMENT

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

The Graduate School of Political Management – The George Washington University,
la Corporación Andina de Fomento
y la Universidad del Rosario

Certifican que

JORGE ENRIQUE RAMÍREZ VÁSQUEZ

Participó en el

DIPLOMADO EN ALTOS ESTUDIOS EN GERENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD

Realizado en la ciudad de Bogotá D.C., entre el 15 de mayo y el 14 de noviembre de dos mil nueve (2009), con una intensidad de ciento ochenta (180) horas.

F. Christopher Arteton

Luis Victor Traverso
Representante en Colombia

Hans Peter Knudsen Quevedo
Rector

porvenir

Dirección de Recursos Humanos | Secretaría General | Gobierno Municipal

NIT 800 094 755-7

D.R.H. 661

Soacha, 17 de septiembre de 2013

LA DIREC"ORA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS (C.)

C E R T I F I C A

Que, el señor JORGE ENRIQUE RAMÍREZ VÁSQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 3.176.504 expedida en el Municipio de Soacha, estuvo vinculado a la Administración Municipal como se relaciona a continuación:

- Jefe de la Sección de Contabilidad, dependiente de la Secretaría de Hacienda, del 2 de junio de 1992 al 3 de enero de 1993
- Contador dependiente de la Tesorería Municipal, del 4 de enero de 1993 a 28 de julio de 1994
- Alcalde del municipio de Soacha, electo para el período 1995 – 1997, como consta en la Credencial con fecha del 8 de noviembre de 1994, expedida por la Organización electoral de la Registraduría del Estado Civil, ejerciendo el cargo del 1 de enero de 1995 al 31 de diciembre de 1997.
- Alcalde del municipio de Soacha electo para el periodo constitucional 2001 - 2003, cargo para el que tomó posesión ante el Notario Primero del Círculo de Soacha el 29 de diciembre de 2000, ejerciendo del 1 de enero de 2001 al 21 de septiembre de 2003 y del 30 de octubre al 31 de diciembre de 2003.

Se expide atendiendo solicitud verbal del interesado, elevada el diecisiete (17) de septiembre de dos mil trece (2013), con destino a trámites personales

LIDA MARITZA CANTOR NOGUERA

ELABORÓ MARITZA LOZANO

SOACHA Bienestar para Todos

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Calle 13 No. 7-30 PBX 7305500 Ext. 133-115
www.soacha-cundinamarca.gov.co
E-mail.sgeneral_rhumanos@alcaldiasoacha.gov.co

CSC
CORPORACIÓN SOCIAL
DE CUNDINAMARCA

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el Doctor **JORGE ENRIQUE RAMÍREZ VÁSQUEZ,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 3.176.504, fue nombrado en empleo de **LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**, mediante Resolución No. 00609 del 29 de marzo del año 2019, como **DIRECTOR TÉCNICO (UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO) CÓDIGO 9, GRADO 01**, dependiente de la Gerencia General de la Corporación Social de Cundinamarca, tomando posesión a partir del 01 de abril del año 2019, según acta de posesión No.1800 de la misma fecha.

Que de conformidad con Decreto No. 0270 del 06 de julio del 2015, las funciones que corresponden al empleo se transcriben en la parte pertinente a continuación:

1. Proyectar y ejecutar el presupuesto asignado para cada vigencia de conformidad con la normativa vigente.
2. Preparar el anteproyecto de presupuesto de funcionamiento con sujeción a las medidas que determine la Secretaria de Hacienda de Presupuesto del Departamento.
3. Manejar los recursos de inversión de la Corporación teniendo en cuenta la normativa vigente en la materia.
4. Consolidar y administrar el presupuesto de la entidad para cada vigencia fiscal y adelantar el proceso de ejecución del mismo, de acuerdo con las normas legales con el fin de lograr una gestión financiera eficiente.
5. Coordinar la expedición de los certificados de disponibilidad presupuestal previamente a la formalización de los actos administrativos que tengan incidencia fiscal para respaldar todos los pagos que deban hacerse en desarrollo de la gestión administrativa y técnica de la Corporación.
6. Gestionar los traslados y demás modificaciones al presupuesto de la entidad, al igual que todo lo relacionado con el Programa Anual de Caja – PAC.
7. Revisar y validar las solicitudes de reserva de apropiación que deban hacerse, debidamente detalladas y sustentadas, así como la relación de las cuentas por pagar que deben constituirse cada año.
8. Coordinar y controlar los registros contables y presentar en forma periódica, los estados financieros y el correspondiente análisis, para la consideración de la Gerencia y las diferentes autoridades de control.
9. Tramitar en forma oportuna los ingresos y egresos que le competan a la Corporación con base en las diferentes disposiciones legales vigentes, en razón del cumplimiento de sus objetivos y funciones.
10. Coordinar la elaboración de los informes internos tanto presupuestales como contables y aquella información requerida por los organismos de control.
11. Revisar, verificar y suscribir los estados financieros con la periodicidad requerida por el Gerente y los Entes de Control, de acuerdo a la normatividad vigente.
12. Suscribir y presentar la declaración de patrimonio e ingresos de la Corporación dentro de los términos legales.
13. Suscribir los Certificados que en materia tributaria le correspondan emitir de conformidad con las normas legales vigentes.
14. Responder por la liquidación de los impuestos nacionales, distritales y departamentales y remitirlos para su pago oportuno de acuerdo a los vencimientos establecidos por la Ley.
15. Responder por las modificaciones al Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) de la Corporación Social de Cundinamarca, teniendo en cuenta las normas establecidas por la ley.
16. Realizar el control financiero, económico y de resultados, de la Entidad.
17. Coordinar el trámite para el pago de las cuentas u obligaciones ante proveedores y contratistas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Corporación.

18. Coordinar la programación, ejecución y evaluación del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC para cada vigencia fiscal, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por la Corporación.
19. Coordinar la actualización los procesos, procedimientos, políticas y formatos relacionados con la gestión contable, presupuestal y financiera de la Corporación, tendiente al mejoramiento de la gestión institucional.
20. Participar de los comités asesores y evaluadores de los procesos contractuales, para garantizar la objetividad en la adquisición de bienes y servicios.
21. Coordinar los procesos de sistematización y automatización de la información presupuestal de la Corporación que sea de su competencia en concordancia con los procesos y procedimientos establecidos.
22. Coordinar la elaboración del anteproyecto de Presupuesto de Funcionamiento y consolidarlo con base en las normas vigentes sobre la materia.
23. Realizar el registro presupuestal y velar porque todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales cumplan con los requisitos de disponibilidad presupuestal.
24. Validar el informe de Reservas de Apropiación Presupuestal al cierre de cada vigencia según los parámetros establecidos.
25. Coordinar con las diferentes dependencias la correcta y oportuna ejecución de la Reserva de Apropiación dentro de los tiempos y parámetros solicitados.
26. Revisar y presentar periódicamente de acuerdo a la normatividad, los informes de ejecución presupuestal, con su respectivo análisis financiero.
27. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

Que mediante Resolución No. 00857 del 25 de abril de 2019, modificada por la Resolución 00956 del 06 de mayo de 2019, fue encargó como **SUBGERENTE GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA, CÓDIGO 084, GRADO 03 - (SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA)**, tomando posesión el 06 de mayo de 2019, hasta el 27 de mayo de 2019.

Que las funciones que corresponden al empleo SUBGERENTE GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA, CÓDIGO 084, GRADO 03 se transcriben a continuación:

1. Adoptar sistemas o mecanismos para mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Corporación, verificando que estén debidamente asegurados, vigilando su cobertura, vigencia, y coordinar las actividades encaminadas a la actualización de los inventarios de los bienes devolutivos entregados a quienes prestan sus servicios en la Corporación.
2. Preparar los procesos precontractuales, de acuerdo con los lineamientos dados por la Oficina Asesora de Contratación, lo relacionado con los estudios de oportunidad y conveniencia, así como los estudios comparativos de ofertas económicas, para la adquisición y mantenimiento de bienes, seguros y servicios efectuando el seguimiento y control en la ejecución de los contratos.
3. Dirigir y coordinar la inclusión de los recursos, y el trámite para el pago oportuno de impuestos, servicios, mantenimiento y adecuación de los bienes al servicio de la Corporación, y fijar procedimientos para el aprovechamiento y uso racional de los mismos.
4. Administrar los recursos del parque automotor para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.
5. Realizar el seguimiento para el funcionamiento de los sistemas de información de la Entidad, y adoptar los mecanismos de soporte informático que permitan el cumplimiento de los objetivos de la Corporación.
6. Dirigir, y coordinar las operaciones financieras, contables, de presupuesto y de tesorería de la Corporación Social.
7. Verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la elaboración de los análisis de la situación financiera, del presupuesto asignado y el trámite de las adiciones, traslados y demás modificaciones, al igual que el programa anual de caja.

CSC
CORPORACIÓN SOCIAL
DE CUNDINAMARCA

8. Coordinar los mecanismos de recaudo de los recursos y fondos pertenecientes a la Entidad, y controlar los procedimientos de pago de las obligaciones a cargo de la Corporación.
9. Garantizar y responder por la custodia y conservación del archivo de los títulos valores (pagares, prendas e hipotecas) que registran garantías a favor de la Corporación Social remitidas de acuerdo a las normas de archivo, por la Subgerencia de Servicios Corporativos.
10. Coordinar la elaboración de los estudios y propuestas para el manejo financiero de excedentes de liquidez, de conformidad con las disposiciones legales.
11. Efectuar los pagos de las obligaciones de la entidad de conformidad con las normas legales vigentes.
12. Implementar mecanismos para la custodia y conservación del archivo de los documentos y de los títulos de propiedad en los cuales constan los actos de disposición de los inmuebles a cargo de la Corporación.
13. Constatar el cumplimiento de los procedimientos que en materia de su competencia deban pasar a firma del Gerente General.
14. Brindar apoyo a la Oficina Asesora Jurídica, dentro de la unidad de criterio jurídico, con el aporte de pruebas e información relacionada con la gestión de la dependencia.
15. Adelantar las indagaciones preliminares e investigaciones disciplinarias que deban adelantarse a los servidores públicos, en primera instancia, con aplicación de la ley disciplinaria N°734 del 2002, sus modificatorios, y los reglamentos.
16. Presentar los informes que soliciten los organismos de control y demás autoridades, sobre los asuntos competencia de la Subgerencia Administrativa y Financiera.
17. Coordinar y controlar las actividades relacionadas con proveedores, adquisición, almacenamiento, custodia, distribución e inventarios de los elementos, equipos y demás bienes muebles e inmuebles necesarios para el funcionamiento de la Entidad dentro de los tiempos y parámetros solicitados.
18. Administrar el personal a cargo, de acuerdo con los procedimientos establecidos y de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
19. Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia dentro de los tiempos y parámetros solicitados.
20. Apoyar el desarrollo y sostenimiento- del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia según los requerimientos de la Entidad.
21. Asistir a reuniones de consejos, juntas, comités y en general a las reuniones de carácter oficial en donde tenga asiento la dependencia o lo determine el Gerente.
22. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

Que de conformidad con la Resolución 05046 del 30 de diciembre de 2019, le fue aceptada la renuncia a partir del 01 de enero de 2020 al empleo **DIRECTOR TÉCNICO (UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO) CÓDIGO 9, GRADO 01.**

Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2025, a solicitud del interesado con destino al archivo personal.

MARTHA HAYDEE CARRILLO SIERRA
Subgerente Administrativa y Financiera

Elaboró: Johan Camilo Méndez Rodríguez
Auxiliar Administrativo

No. 0338

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

C E R T I F I C A:

Que revisada la historia laboral del señor **JORGE ENRIQUE RAMIREZ VASQUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 3.176.504, se estableció que estuvo vinculado laboralmente al Departamento de Cundinamarca, desde el 03 de junio de 1999 hasta el 24 de abril de 2000, tiempo durante el cual desempeñó los siguientes empleos:

1. GERENTE DE PROYECTO CODIGO 0140 GRADO 08.

Nombrado mediante Resolución 0166 del 03 de marzo de 1999.
Posesionado según acta 043 del 02 de junio de 1999, con efectos fiscales a partir del 03 de junio de 1999, en el Despacho del Gobernador.
De acuerdo con el manual de funciones vigente en esa época (Decreto 2812 del 11 de noviembre de 1997), ese empleo tenía asignadas las siguientes funciones del Nivel Ejecutivo:

1. Coadyuvar en la formulación de las políticas y en la determinación de los planes y los programas del área de su competencia.
2. Atender por conducto de las distintas dependencias, la ejecución de los programas y prestación eficiente de los servicios; y responder por el efectivo cumplimiento y el correcto manejo de los recursos humanos, físicos, tecnológicos, y/o de información.
3. Administrar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, los proyectos y las actividades de la dependencia y del personal a su cargo.
4. Dirigir, supervisar, promover y participar en los estudios e investigaciones, que permitan mejorar la prestación de los servicios a cargo de la dependencia y/o del Departamento de Cundinamarca.
5. Adelantar dentro del marco de las funciones propias de la dependencia, las gestiones necesarias para asegurar el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos.
6. Preparar proyectos relativos a la administración de personal en general y demás providencias sobre las diferentes situaciones administrativas del personal al servicio de la entidad.
7. Coordinar, supervisar y evaluar las actividades y las labores del personal bajo su inmediata responsabilidad.
8. Asistir a las directivas de la dependencia, en la adecuada aplicación de las normas y procedimientos referidos al ámbito de su competencia.

EPUXUA E.I.C.E	PROCESO GESTIÓN EVALUACIÓN Y MEJORA	Código: EM-SI-FO-13 Versión: 2	SOACHA
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Fecha: 4/11/2025	
	FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SOACHA, EPUXUA E.I.C.E.

De conformidad con los documentos que reposan en la carpeta contentiva del contrato de prestación de servicios.

CERTIFICA QUE

CONTRATISTA	JORGE ENRIQUE RAMIREZ VASQUEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. 3.176.504 de Soacha Cundinamarca
CONTRATO No.	046-2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
ACTA DE INICIO	3/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	23/12/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($84.000.000)
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
FECHA TERMINACIÓN FINAL	N/A
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	FINALIZADO

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EL ÁREA FINANCIERA DE LA EMPRESA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Revisar permanentemente y asegurar que la información contable, fiscal y presupuestal de la empresa, se lleve adecuadamente y conforme a las normas vigentes en esta materia.
2. Prestar sus servicios profesionales de manera permanente al equipo de la Subgerencia Administrativa, Financiera y de Gestión Humana de la empresa en temas de tipo financiero, presupuestal, contable y fiscal.
3. Llevar el control y seguimiento al correcto cumplimiento en la presentación de todas las declaraciones tributarias del orden nacional y territorial de la empresa.
4. Hacer seguimiento financiero a la ejecución de los proyectos de inversión y los contratos

Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca

EL SUSCRITO SUBGERENTE (E) DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y SERVICIOS DE CUNDINAMARCA (antes EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA)
NIT. 830.021.022-3

C E R T I F I C A

Que el señor **JORGE ENRIQUE RAMIREZ VASQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No 3.176.504 de Soacha (Cundinamarca), laboró en esta entidad desde el día 08 de abril de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023, desempeñando el cargo de Director Financiero código 006 grado 01 según Resolución de Nombramiento No. 080 del 08 de abril de 2021 y Acta de Posesión No. 003 de la misma fecha.

Las funciones desarrolladas en el cargo, según Resolución 230 de 2020, fueron las siguientes

1. Dirigir y controlar los planes y programas que en materia financiera defina la Junta Directiva y la Gerencia de la Empresa Inmobiliaria Cundinamarquesa.

2. Planear, dirigir, coordinar y controlar el manejo de los recursos financieros y la ejecución de las actividades relacionadas con los procesos de presupuesto, contabilidad, tesorería y cartera de la empresa.

3. Asegurar la confiabilidad, accesibilidad, integridad y veracidad de las operaciones y los registros financieros de la empresa.

4. Consolidar y revisar el anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y gastos de la empresa, bajo las directrices de la Gerencia y la Subgerencia y en concordancia con las disposiciones legales que rigen la materia.

5. Preparar y presentar los informes y estados financieros al Gerente, Subgerente y Junta Directiva, para su respectiva revisión y aprobación.

6. Preparar y presentar los informes correspondientes de conformidad con las disposiciones vigentes.

7. Realizar el seguimiento de la gestión presupuestal de la empresa, formulando oportunamente las observaciones y recomendaciones pertinentes.

8. Dar la viabilidad financiera de las políticas, planes, programas y proyectos que se requiera adelantar en la empresa.

9. Definir y controlar la aplicación de metodologías, instrumentos y acciones pertinentes para la gestión financiera de la empresa, procurando la rentabilidad y el manejo eficiente de los recursos.

10. Administrar los recursos financieros de la empresa en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con sujeción a las disposiciones presupuestales, garantizando la seguridad y liquidez que demanda el giro normal de su actividad.

Se expide la presente en Bogotá, a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), a solicitud de la interesada.

YAIR RODRIGUEZ ESPINOSA
Subgerente (E)

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Diana Carolina Coy	Contratista Talento Humano		15/01/2025

E.P.S. Sanitas

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Jorge Enrique Ramirez Vasquez, identificado(a) con CC número 3176504, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 3176504
NOMBRES Y APELLIDOS	Jorge Enrique Ramirez Vasquez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	21/09/1954
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/04/1997
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	824 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	45 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	05/04/2004
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 800224808 FONDODE PENSIONES PORVENIR Desde 01/06/2021 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 3176504 JORGE ENRIQUE RAMIREZ VASQUEZ Desde 01/03/2025 - Vigente

Generado por interfaces

04/11/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

porvenir

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO ESPECIAL DE RETIRO PROGRAMADO

CERTIFICA QUE:

JORGE ENRIQUE RAMIREZ VASQUEZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadania **3.176.504** se le aprobó la **SOLICITUD POR PENSION DE GARANTIA MINIMA** a partir del 01 de Enero de 2020 y actualmente se encuentra bajo la modalidad de Retiro Programado con una mesada pensional por $1,750,505.00.

La presente certificacion se expide el 29 de julio de 2026.

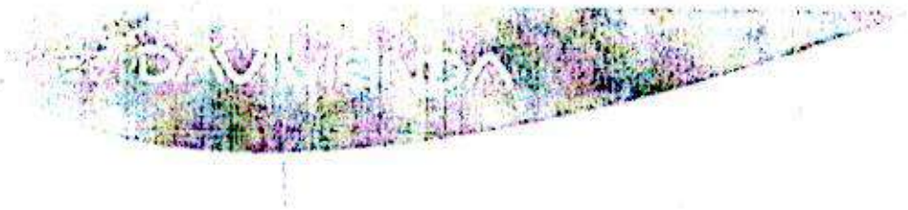
Cordialmente,

Gerente de Clientes

Tenga en cuenta:

En los Fondos privados como Porvenir la pensión es para toda la vida. Cuando fallece el pensionado, la mesada no termina pasa a sus beneficiarios de ley, como hijos y esposa(o).

La afiliacion a la EPS en calidad de pensionado el pagador es el Fondo de Pensiones Porvenir S.A. NIT 800.224.808



CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., *07/01/2026*
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JORGE ENRIQUE RAMIREZ VASQUEZ** con **Cedula ce Ciudadania** numero **3176504**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Numero	**0570473170031594**
Fecha de apertura	**24/04/2019**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD LABORAL

Certificado de aptitud laboral Preocupacional



Fecha: 14/Jun/2025, Hora: 11:06:39 a.m. | HC: # 109431 | Edad: 70 años

Apellido: RAMIREZ VASQUEZ | Nombre: JORGE ENRIQUE

Tipo Doc: CC | Nro Identidad: 3176504 | Sexo: Masculino | Rh: O+

Direccion: BOGOTA | Nacim: 21/Sep/1954

Estado Civil: Soltero | EPS: SANITAS | ARL: | AFP: PORVENIR

Empresa: Particular

Cargo: ASESCR | Ciudad: :: NO APLICA ::.

IPS que Atend o: WORK & HEALTH SAS. Ciudad de Atención: BOGOTA D.C. - TEUSAQUILLO

LICENCIA 7572/2023

Examenes Realizados

☑ Examen medico ocupacional	Normal	☑ Enfasis osteomuscular	Normal

Recomendaciones Empresa

Higiene postural y pausas activas.

Recomendaciones Especificas

S.V.E. — Estilo de Vida Saludable

Medicas — Laborales

* Higiene postural y pausas activas.

Concepto

Sin restricciones para el cargo

Restricciones

Observaciones

Dr. [illegible]
MD. Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Res 0617 /20[illegible]
CC 80.[illegible]

Hector G. gomez garcia
Medico ergonomo especialista en salud laboral
Lic. de S.O #: 4146/2019
Registro #: 2377/98

Jorge enrique ramirez vasquez
CC 3176504

Huell
Digit

Actuando en nombre e interés propio.

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

- ✓ SI ( ) NO (✓) me encuentro desempeñando cargo público en el Municipio de Soacha (Cundinamarca) o en otra entidad del Estado.
- ✓ SI ( ) NO (✓) soy cónyuge o compañero (a), o tengo parentesco con servidores públicos del nivel gerencial, directivo, asesor o de control interno de la Empresa Pública de Soacha – EPUXUA E.I.C.E., dentro del segundo grado de consanguinidad, afinidad o civil.
- ✓ SI ( ) NO (✓) tengo parentesco dentro del primer grado de consanguinidad, afinidad o civil con ex servidores públicos del nivel gerencial, directivo, asesor o de control interno de la Empresa Pública de Soacha – EPUXUA E.I.C.E.
- ✓ SI ( ) NO (✓) he sido servidor público de la Empresa Pública de Soacha – EPUXUA E.I.C.E., o Concejal o Edil, dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha, para el primer caso, desempeñando funciones iguales o similares a las del presente contrato.
- ✓ Como Profesional en Salud SI ( ) NO ( ) NO APLICA (✓) me encuentro ejerciendo cargo público en el área administrativa de una entidad del Estado.
- ✓ SI ( ) NO ( ) he sido con 5 o más multas o con 2 multas y un incumplimiento o con incumplimiento en dos (2) contratos estatales durante una misma vigencia fiscal dentro de los tres (3) años anteriores.
- ✓ SI ( ) NO ( ) soy y/o he sido miembro de una Junta Directiva de entidad descentralizada del Municipio de Soacha (Cundinamarca), dentro del año inmediatamente anterior a la fecha.
- ✓ SI ( ) NO ( ) me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar con la Empresa Pública de Soacha – EPUXUA E.I.C.E., distinto (a) a los (las) antes señalados (as).

1

En constancia se firma en Soacha, a los 09 días del mes de Noviembre de 2026

FIRMA:

NOMBRE: Jorge Enrique Ramirez Ospina

CC. 3176504

CORREO ELECTRONICO: Jenr9253@hotmail.com

CELULAR 3144825496